



Buenos Aires, 24 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 72 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 1051/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, Dr. Ladislao Endre solicita la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Lucía Elvadin en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la adscripción de la agente Claudia Edith Gaeta, conforme Res. Presidencia N° 1357/2015.

Que para cubrir el referido cargo de Escribiente, se propone la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1229/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Moretton, se propone la designación interina externa de Lucía Elvadin, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11296.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Brian Ezequiel Moretton, Legajo N° 6136, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura


7, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción de la agente Claudia Edith Gaeta y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la agente Nazarena Sol Fernández Mallo y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Lucía Elvadin, DNI N° 38.261.179, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Ezequiel Moretton y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Lucía Elvadin deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 172 /2016

  
**DR. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires